Diez maravedis

SELLO QVARTO, DYEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

222

Acordado sabado 19 octubre de 1669.

En la ciudad de Murcia en la sala de los ayuntamientos
de ella sabado diez y nueve de octubre de
mil y seiscientos sesenta y nueve años se
juntaron a hazer cavildo de hordinario a saver don
Manuel Perez Marques de [illegible] con poder del
alguacil mayor de [illegible] don Fran.co [illegible] don
los cavalleros Adrian don Diego Molina [illegible] de
paz [illegible] Fran.co Gallego [illegible]
Regidores =
[illegible] Blas fernandez [illegible] Pedro mar
tinez de Arinas Juan [illegible] jurados =

Trigo de [illegible] Arina — La ciudad [illegible] que se
hanegas de [illegible] que se guarden
[illegible] en harina [illegible]
[illegible]
para la necesidad [illegible]
a [illegible] que no pierda [illegible]

Daños del Rio — La ciudad [illegible]
para [illegible] remediar los daños del Rio
[illegible] pocos cavalleros [illegible]